

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DAKPOINT S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y SEIS DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en la oficina ubicada en la Vía a la Costa KM 24 Solar 1, se reúnen todos los accionistas de la compañía DAKPOINT S.A.: La señora **MARLENE DE LA TORRE PALACIOS**, propietaria de 760 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; El señor **PEDRO DANIEL PICO VILLEGAS**, propietario de 37.240 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.- Asiste también la **ING. IRMA AMAT ALVARADO** en su calidad de comisario.- Preside la sesión, la señora **MARLENE DE LA TORRE PALACIOS** en su calidad de Presidente, y lo asiste en la Secretaría la Señora **MARLENE PAOLA PIZARRO DE LA TORRE**, en su calidad de Gerente General.- La secretaria manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Gerente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada vía telefónica el Lunes 19 de marzo del 2018.- La secretaria da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAKPOINT S.A.**" Se convoca a los señores accionistas de la compañía DAKPOINT S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día Lunes 26 de marzo del 2018, a las 15h00 en las oficinas ubicadas en Vía a la Costa KM 24 Solar 1, de esta ciudad de Guayaquil, Inmediatamente, la Presidenta declara instalada sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberían los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario, 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2017. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina ubicada en Vía a la Costa KM 24 Solar 1 de esta ciudad de Guayaquil- Se convoca de manera especial e individualmente a la Señora Comisaria de la compañía, **Ing Irma Amat Alvarado**.- Guayaquil, marzo 26 del 2018 p. **DAKPOINT S.A. MARLENE PALACIOS DE LA TORRE** - Acto seguido, el presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaría se de lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos

informes, son sometidos a consideración de la junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno(1), y dos(2) respectivamente. A continuación, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017. Luego de ello, pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número tres (3).- Luego de esto, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017.- Al respecto los accionistas resolvieron por unanimidad, que se generaron utilidades del ejercicio económico del año 2017, las mismas que fueron depositadas en la "Cuenta Utilidades Retenidas" .- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firman el presidente y la secretaria quien certifica

1).- **Marlene De la Torre Palacios- Accionista; f) Pedro Daniel Pico Villegas- Accionista; t) Marlene De la Torre Palacios- Presidenta; f) Martene Paola Pizarro De La Torre-Secretaria-Gerente General.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 26 marzo del 2018

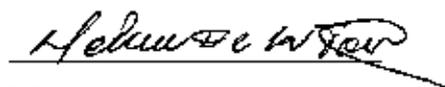

Paola Pizarro De La Torre
SECRETARIA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DAKPOINT S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y SEIS DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

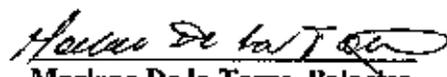
=

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en la oficina ubicada en la Vía a la Costa KM 24 Solar 1, se reúnen todos los accionistas de la compañía **DAKPOINT S.A.**: La señora **MARLENE DE LA TORRE PALACIOS**, propietaria de 760 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; El señor **PEDRO DANIEL PICO VILLEGAS**, propietario de 37,240 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.- Asiste también la **Ing. Irma Amat Alvarado** en su calidad de comisario.- Preside la sesión, la señora **MARLENE DE LA TORRE PALACIOS** en su calidad de Presidente, y lo asiste en la Secretaría la Señora **MARLENE PAOLA PIZARRO DE LA TORRE**, en su calidad de Gerente General.- La secretaria manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Gerente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al texto de convocatoria efectuada vía telefónica el Lunes 19 de marzo del 2018.- La secretaria da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAKPOINT S.A.**" Se convoca a los señores accionistas de la compañía **DAKPOINT S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día Lunes 26 de marzo del 2018, a las 15h00 en las oficinas ubicadas en Vía a la Costa KM 24 Solar 1, de esta ciudad de Guayaquil, Inmediatamente, la Presidenta declara instalada sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberían los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día. 1.- Informe del Administrador y del Comisario, 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2017, 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina ubicadas en Vía a la Costa KM 24 Solar 1 de esta ciudad de Guayaquil- Se convoca de manera especial e individualmente a la Señora Comisaria de la compañía. **Ing. Irma Amat Alvarado.**- Guayaquil, marzo 26 del 2018 p. **DAKPOINT S.A. MARLENE PALACIOS DE LA TORRE.**- Acto seguido, el presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual procede a dar lectura al informe del

administrador y luego solicita que por Secretaria se de lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno(1), y dos(2) respectivamente. A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017. Luego de ello, pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número tres (3).- Luego de esto, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017.- Al respecto los accionistas resolvieron por unanimidad, que se generaron utilidades del ejercicio económico del año 2017, las mismas que fueron depositadas en la "Cuenta Utilidades Retenidas" - Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firman todas los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrito Secretario quien certifica.


Marlene De la Torre Palacios
Accionista


Pedro Daniel Pico Villegas
Accionista


Marlene De la Torre Palacios
PRESIDENTE AD-HOC


Paola Pizarro De La Torre
SECRETARIO AD-HOC

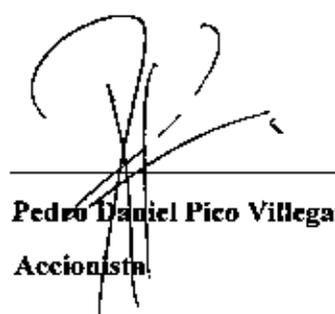
NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DAKPOINT S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Y ordinaria de Accionistas de la compañía DAKPOINT S.A celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

MARLENE DE LA TORRE PALACIOS, por sus propios derechos, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 760 VOTOS;

PEDRO DANIEL PICO VILLEGAS, propietario de 37.240 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, con derecho a 37.240 VOTOS


Marlene De la Torre Palacios
Accionista


Pedro Daniel Pico Villegas
Accionista